



**ACTA Nº 20180123**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE ENERO DE 2018**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 23 de enero de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** **D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup>. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. Enrique Moreno Calle**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área de Gestión Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente nº 17COO103/NS.- SUMINISTRO DE GASES DIVERSOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 31.392.- € sin IVA; IVA: 6.592,32.- €; 37.984,32.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Comenzado el acto público, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del resultado del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 16 de enero de 2018, poniéndose de manifiesto que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario requerirles subsanación alguna.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

Se procede a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.	22.918.- €
2	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	16.634.- €
3	CONTSE, S.A.	19.312.- €

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa **“AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.”**, en su oferta económica de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS, **(16.634.- €) sin IVA; IVA: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (3.493,14.- € )**; VEINTE MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS **(20.127,14.- €) con IVA**, y un plazo de ejecución de DOCE **(12)** meses, todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Finalmente, el Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.



**Punto nº 2.- Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre nº 3) del Expediente nº 17DT0048/NE.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN. PERIODO 2017-2023 (CÁCERES Y SALAMANCA).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 275.777,56.- € sin IVA; IVA: 57.913,29.- €; 333.690,85.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del resultado del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 16 de enero de 2018, manifestando que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario requerirles subsanación alguna.

Se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), poniéndose de manifiesto que el **licitador nº 11.- VIELCA INGENIEROS, S.A. Y CIVILEX INGENIERÍA, S.L. EN UTE**, ha quedado rechazado en el procedimiento de referencia, al haber incluido la proposición económica en dicho sobre.

A continuación se hace entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada por las empresas admitidas.

**Punto nº 3.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 17DT0113/NO.- CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 6.974.962,26.- € sin IVA; IVA: 1.464.742,07.- €; 8.439.704,33.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **33 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 9 de enero de 2018 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **19 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitador nº 20 al licitador nº 31, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación las remisiones de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación. **Las ofertas remitidas por los licitadores nº 32 y 33, han quedado excluidas por las razones que más adelante se indicarán.**



Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

<b>Número de Orden</b>	<b>Empresa</b>
1	HIDROCÁEX, S.L. Y SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. EN UTE
2	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
3	COMSA, S.A.U.
4	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
5	LICUAS, S.A.
6	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE
7	DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A. Y SYMISA, S.A. EN UTE
8	AUDECA, S.L.U.
9	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
10	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
11	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A., SOIL TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES, S.L.U. Y TECOPY, S.A.U. EN UTE
12	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. EN UTE
13	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
14	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE
15	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
16	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. Y ROVER ALCISA, S.A. EN UTE
17	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)
18	ULLASTRES, S.A.
19	ORTÍZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
20	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
21	INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS



	HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE
22	IMSEAPI, S.A.
23	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
24	EQUIPAMIENTOS BLASLO, S.L.
25	URDEMA, S.A.
26	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
27	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. EN UTE
28	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)
29	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L. EN UTE
30	ELSÁMEX, S.A.U. Y ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. EN UTE
31	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. Y SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) EN UTE
32	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
33	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

Según indica el Artículo 80.4. del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acerca de la forma de presentación de la documentación en las licitaciones:

“Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico, si bien en este último caso sólo si se admite en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto, se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.



Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso”.

En el Anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 22 de noviembre de 2017, la fecha de terminación del plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación de este Expediente se establece el día **9 de enero de 2018**.

La fecha tope, así pues, para la recepción de la documentación en el Registro General de esta Confederación, era el día **19 de enero de 2018**.

Según los datos facilitados por las Empresas que se detallan a continuación y, que obran en nuestro poder:

#### **VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.:**

- Efectuó la imposición del envío en la Oficina de Correos el día 09/01/2018 a las 13:55:36 horas.
- La remisión de la ofertas al órgano de contratación mediante fáj, la realizó el mismo día a las 14:21 horas.
- La entrada de la documentación en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Tajo se llevó a cabo el día 22/01/2018, a las 13:28:13 horas (Nº de registro: 000002136e1800001995)

#### **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.:**

- Efectuó la imposición del envío en la Oficina de Correos el día 09/01/2018 a las 13:58:20 horas.
- La remisión de la ofertas al órgano de contratación mediante fáj, la realizó el mismo día a las 14:08 horas.
- La entrada de la documentación en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Tajo se llevó a cabo el día 22/01/2018, a las 13:52:55 horas (Nº de registro: 000002136e1800001996)

Por todo ello, los miembros de la Mesa de Contratación, manifiestan por unanimidad, que ambas Empresas deben quedar rechazadas del procedimiento de referencia.

#### **Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días hábiles:**

##### **Nº 10.- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

Deberá remitir de nuevo Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que la que ha remitido no está completa.

##### **Nº 12.- DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. EN UTE (porcentaje de participación: 60-40%, respectivamente)**



La Empresa DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A., deberá remitir de nuevo Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que la que ha remitido no está completa.

**Nº 16.- TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. Y ROVER ALCISA, S.A. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)**

La Empresa TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A., deberá remitir de nuevo Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que la que ha remitido no está completa, ya que la que ha remitido no está completa.

**Nº 22.- IMESAPI, S.A.**

Deberá remitir de nuevo Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que la que ha remitido no está completa.

**Nº 27.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)**

La Empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), deberá remitir de nuevo Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que la que ha remitido no está completa.

**Proposiciones admitidas**

- Nº 1**    HIDROCAÉX, S.L. Y SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)
- Nº 2**    FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- Nº 3**    COMSA, S.A.U.
- Nº 4**    CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 5**    LICUAS, S.A.
- Nº 6**    SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)



- Nº 7** DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A. Y SYMISA, S.A. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)
- Nº 8** AUDECA, S.L.U.
- Nº 9** ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 11** CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A., SOIL TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES, S.L.U. Y TECOPY, S.A.U. EN UTE (porcentaje de participación: 40-40-20%, respectivamente)
- Nº 13** FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
- Nº 14** MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)
- Nº 15** CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
- Nº 17** INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA)
- Nº 18** ULLASTRES, S.A.
- Nº 19** ORTÍZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- Nº 20** PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
- Nº 21** INESCO, S.A. Y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)
- Nº 23** OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
- Nº 24** EQUIPAMIENTOS BLASLO, S.L.
- Nº 25** URDEMA, S.A.
- Nº 26** INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
- Nº 28** SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)
- Nº 29** ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L. EN UTE (porcentaje de participación: 80-20%, respectivamente)
- Nº 30** ELSÁMEX, S.A.U. Y ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. EN UTE (porcentaje de participación: 50%)
- Nº 31** INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. Y SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) EN UTE (porcentaje de participación: 50%)





**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

**GRUPO ACS:**

**Nº 10.-** VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

**Nº 12.-** DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ( En UTE con Ambling Ingeniería y Servicios, S.L. )

**Nº 16.-** TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. ( En UTE con Rover Alcisa, S.A. )

**Nº 22.-** IMESAPI, S.A.

**Nº 27.-** SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. ( En UTE con Viales y Obras Públicas, S.A. )

**GRUPO FCC CONSTRUCCIÓN:**

**Nº 13.-** FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.

**Nº 14.-** MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ( En UTE con Edifikare Obras y Servicios, S.A. )

**GRUPO ACCIONA:**

**Nº 29.-** ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L. (Ambas pertenecen al mismo grupo de empresas y van en UTE)

**GRUPO SACYR:**


**Nº 32.-** VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

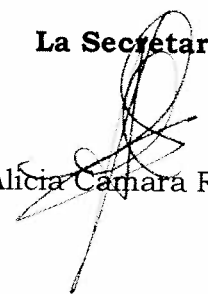
**Nº 33.-** VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

**La Secretaria**

  
Adriano García-Loygorri Verástegui

  
Alicia Cámara Rosell



**Por la Abogacía del Estado**



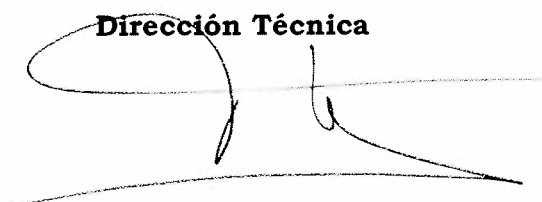
Mª Dolores Ocaña Madrid

**Por la Intervención Delegada**



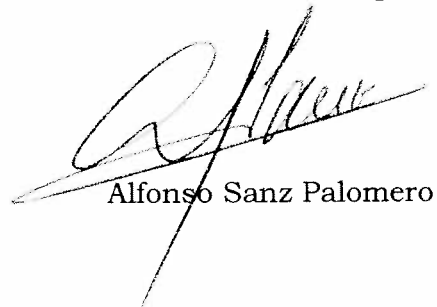
Isabel Meizoso Mosquera

**Dirección Técnica**



Enrique Moreno Calle

**Por Comisaría de Aguas**



Alfonso Sanz Palomero